



Municipalidad
Monte Patria

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

MAT.: Modifica Decreto Alcaldicio que indica.
DECRETO ALCALDICIO N° 16263.- /
Monte Patria, 09 de octubre de 2018.

VISTOS:

- La Constitución de la República de Chile;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- DFL N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- Artículo (25° inc. segundo o inc. tercero) del DFL N° 1/96 de Educación;
- Ley Código del Trabajo”;
- DFL N° 1-19.704, del Ministerio del Interior;-
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde, Señor **CAMILO VALENTÍN OSSANDON ESPINOZA**, por el periodo legal de cuatro años 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal al Señor **ROBINSON ANDRÉS LAFFERTE CORTÉS**;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula “por orden del Alcalde”, complementado por el Decreto Alcaldicio N°15.192, 15 de Diciembre de 2016;
- Acta de Proclamación, emanada del tribunal Regional Electoral de la Región de Coquimbo, de fecha veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis que proclama elección de Concejales por un periodo legal de cuatro años (2016-2020);
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO: Modifica Decreto Alcaldicio N° 5403 del 06 de abril de 2018, que nombra a la Señorita Gleny del Rosario Olivares Barraza.

DECRETO:

- 1.- **Modifíquese** el **Decreto Alcaldicio N° 5403** del 06 de abril de 2018, bajo la modalidad de Contrato de Prestador de Servicios a Honorarios, que nombra a la Señorita **GLENY DEL ROSARIO OLIVARES BARRAZA**, Rut N° [REDACTED], realiza el trabajo de Apoyo Pedagógico en Reforzamiento en la Asignatura de Matemáticas, a estudiantes beneficiarios del Programa Residencia Familiar Año 2018.
- 2- **ESTABLEZCASE** que su nombramiento será de Apoyo Pedagógico en Reforzamiento en la Asignatura de Inglés, a estudiantes beneficiarios del Programa Residencia Familiar Año 2018, en dependencias del Colegio República de Chile, de la ciudad de Monte Patria, Comuna de Monte Patria, a la Señorita **GLENY DEL ROSARIO OLIVARES BARRAZA**, Rut N° 14.483.953-6, Profesor de Inglés.
- 3.- Periodo del nombramiento: 02 de abril de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2018.
- 4.- Modalidad de Contrato : Prestador de Servicio a Honorarios
- 5.- La vigencia del Contrato y funciones a realizar y demás estipulaciones, son aquellas que se establecen en el respectivo Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL-MINISTRO DE FE

LERA / HCS / Apo.

- Municipalidad de Monte Patria
- Encargada de Remuneraciones DEM
- Archivo Área de Recursos Humanos DEM
- Establecimiento Educacional
- Interesado (a)
- Carpeta.



Robinson Lafferte Cortés